



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 102**

22 de octubre de 2012

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIA.....	6
El señor Edil Luis Odriozola solicita licencia el día 31 de octubre de 2012. Se vota afirmativamente.	
◆ RENUNCIA.....	6
El señor Edil William Bevilaqua presenta su renuncia al cargo de Edil suplente. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LA REGIONAL DE TRÁNSITO.....7	
CIUDAD DEL PLATA: MENOR ATROPELLA A UN INSPECTOR DE TRÁNSITO CUANDO ESTABA CUMPLIENDO CON SU TRABAJO.....7	
VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE AYUDA DEL MENOR DE DELTA DEL TIGRE.....7	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Oehler.	
VECINOS SOLICITAN QUE UNA LÍNEA DE ÓMNIBUS INGRESE A LA CARRETERA DE «RINCÓN DE LA TORRE» PARA PRESTAR SUS SERVICIOS.....7	
Exposición del señor Edil Gonzalo Travieso.	
19 DE OCTUBRE: «DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA».....8	
25 AL 28 DE OCTUBRE: SAN JOSÉ SERÁ LA ANFITRIONA DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING, CODASUR 2012, GRAN PREMIO ANCAP.....8	
VECINOS DEL CAMINO GUAYCURÚ Y CARRETÓN SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE MOJONES INDICADORES DE KILOMETRAJE.....8	
OPERARIAS INDUSTRIALES SOLICITAN QUE LA INTENDENCIA CUANDO HAGA EXONERACIONES TAMBIÉN EXIJA LA CREACIÓN DE GUARDERÍAS EN DICHAS FÁBRICAS.....8	
Exposiciones de la señora Edila Teresita De la Ascención.	
QUE EN EL PREDIO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE, EN CALLE DELA HANTY, SE CONSTRUYAN VIVIENDAS O SE DESTINE PARA LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE.....9	
INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS.....9	
DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO: NO SE RESPETA LA VIDA, PÉRDIDA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....9	
Exposiciones del señor Edil Nelson Petre.	
SALUDAMOS EL GRAN TRABAJO REALIZADO AL REINSTAURARSE LA PISTA DE KARTING.....10	
SOLICITAMOS QUE SE CREE UNA ROTONDA EN EL INGRESO ENTRE APARICIO SARAVIA Y RUTA N.º 3.....10	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
QUE SE INFORME POR QUÉ CONTINÚA SIN TERMINAR LA OBRA DE CALLE RAMÓN MASSINI DE NUESTRA CIUDAD.....10	
QUE SE CUMPLA CON LA LEY N.º 18.191.....11	
Exposiciones del señor Edil Carlos García.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Consideración de las actas.....11	
Se aprueban las actas números 99 y 101.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido. Se presenta otro informe fuera del orden del día referido a la exoneración de tributos para los propietarios de los parking. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se vota	

negativamente, en forma nominal, que este informe pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto. Se somete a votación este informe, en forma nominal, el cual queda denegado.

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Sebastián Ferrero por el lapso de diez minutos. Hora 21.29	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Hora 21.39	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	21
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón por el lapso de diez minutos. Hora 22.26	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	21
Hora 22.36	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	23
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 22.49	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintidós de octubre de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Fredy Fabre**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Juan A. Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Gastón Camy, Juan Carlos Alfaro (parte), Antonio Sosa, Jorge García, Alejandro Britos, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

**Ediles suplentes:** Gonzalo Travieso (parte) y Humberto Greno (parte).

**Faltan los señores Ediles: con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Simone, Isabel Ford, Gustavo Peraza y Fernando Barceló.

**Actúan en Secretaría** la señora Sofía Belsterli, Secretaria y la señora Nancy García, Prosecretaria.

**Taquígrafos:** Martín Rodríguez, Imanol Pereira y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N.º 102/2012.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 19.674 adjuntando exposición del diputado Alberto Casas, relacionada con las grandes filas de camiones que se producen en la balanza ubicada en Ruta 1 km.24.700. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

2. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 19.726 adjuntando exposición de varios diputados, relacionada con el proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Wenceslao Varela" a la Escuela Rural N.º 23 del paraje Coronilla del Departamento de San José. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

3. Junta Departamental de Colonia, remite Oficio N.º 570/2012 adjuntando exposición del señor Edil Walter Godoy, relacionada con la situación y funcionamiento de las Plazas de Deportes de ese Departamento. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 1022/2012 adjuntando moción del señor Edil Walter Duarte relacionada con el tema: "Uruguay crece contigo". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 1003/2012 adjuntando exposición del señor Edil Walter Duarte relacionada con el "Día del trabajador rural". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

6. Junta Departamental de Montevideo, remite nota N.º 27.748 adjuntando exposición del señor Edil Edison Casulo relacionada con el tema "Vida y trayectoria del señor Oswaldo Payá". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

7. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio N.º 2341/2012 adjuntando Resolución N.º 133/2012, relacionada con la suspensión de Paraguay y el ingreso de Venezuela al Mercosur y sus repercusiones en el ámbito regional e internacional. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

8. Junta Departamental de Salto, remite Oficio N.º 957/2012 adjuntando exposición del señor Edil Paulino Delsa, relacionada con el Proyecto de Ley sobre los afrodescendientes en el Uruguay. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente, quiero solicitarle que el punto N.º 8 pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Este asunto pasa entonces a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Continuamos con la lectura de los siguientes asuntos entrados.

(Se lee)

9. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio N.º 2309/2012 adjuntando exposición del señor Edil Nelson Márquez, relacionada con la participación de una estudiante de Fray Bentos en el Parlamento Juvenil del Mercosur. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

10. Junta Departamental de Flores, remite Oficio N.º 567/2012 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Mecol relacionada con la correccaminata realizada en todo el país con la consigna "Ser joven no es delito". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

11. Junta Departamental de Flores, remite Oficio N.º 566/2012 adjuntando exposición de la señora Edila Ana Calzada relacionada con el proyecto de ley que contempla a la población afrodescendiente. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente, solicito que el punto N.º 11 también pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al resto de los asuntos entrados.

(Se lee)

12. Junta Departamental de Flores, remite Oficio N.º 565/2012 adjuntando exposición del señor Edil Claudio Aguilar solicitando se realice mayor difusión a la canción "A Don José" de Rubén Lena. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Junta de Transparencia y Ética Pública remite nota N.º 187/2012 conteniendo Memoria Anual de la Junta de Transparencia y Ética Pública correspondiente al año 2011. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
14. Junta Departamental de Montevideo, remite nota N.º 1302/2012 adjuntando exposición del señor Edil Jorge Buriani relacionada con el tema "Partidas de asignación presupuestal del gobierno nacional a los gobiernos departamentales". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
15. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio N.º 1585/2012 adjuntando exposición del señor Edil Antonio Aguirre, relacionada con el tema: "No confundir Cultura con Educación". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
16. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Avda. Brasil entre Espínola y Figueroa relacionada con las aguas servidas que se depositan por el desnivel del cordón cuneta. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
17. Señor Wilson Rodríguez, remite nota relacionada con varios corralones de la ciudad de San José que están en peligro de derrumbe. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
18. Señor Wilson Rodríguez, remite nota relacionada con inquietud de vecinos de calle Silvestre Blanco, parquización del Mallada y Pbro. Bentancur, solicitando varias obras para el barrio. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
19. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de la plaza "4 de Octubre" relacionada con la reconstrucción de la misma. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
20. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 19.916 adjuntando exposición del diputado Fitzgerald Cantero relacionada con la discriminación entre clientes, que realiza ANTEL en el beneficio Universal Hogares. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
21. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 19.796 adjuntando exposición del diputado Rodolfo Caram, relacionada con la problemática que enfrentan los usuarios del transporte departamental e interdepartamental. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
22. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 20.116 adjuntando exposición del diputado Horacio Yanes, relacionada con la situación de trabajadores del volante que sufren siniestros. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
23. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio N.º 2311/2012 adjuntando exposición del señor Edil Fulco Dungey, relacionada con su participación en el Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
24. Administración de Ferrocarriles del Estado, remite nota N.º 401/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la falta de señalización en los pasos nivel del Departamento. (ha repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
25. Administración de Ferrocarriles del Estado, remite nota N.º 421/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Luis Odriozola relacionada con la supresión del servicio de transporte de pasajeros entre San José y Montevideo. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
26. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 1030/2012 adjuntando exposición del señor Edil Enrique Avellanal relacionada con los siniestros de tránsito en la capital y el resto del país. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
27. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio N.º 834/2012 adjuntando exposición del señor Edil Luis Arijón relacionada con rehabilitar la desafiliación a las AFAPS. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
28. Consejo Agropecuario Departamental de San José, remite nota de vecinos de Rincón de la Torre relacionada con la necesidad de contar con un transporte escolar para más de 20 estudiantes que concurren al liceo de Villa Rodríguez. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y Obras y Servicios Públicos.**
29. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio N.º 2357/2012 adjuntando exposición del señor Edil Nelson Márquez relacionada con el encuentro del Movimiento Nacional de Ladrilleros realizado en julio de 2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
30. Cámara de Representantes –Comisión de Derechos Humanos– remite nota N.º 192 adjuntando versión taquigráfica de la reunión mantenida con integrantes del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
31. DINAMA, remite Certificado de Clasificación del Proyecto de explotación de yacimiento de material de origen limo arcilloso y arcillo limoso para Obra Pública, presentado por la empresa INCOCI S.A. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
32. Junta Departamental de Salto, remite Oficio N.º 1005/2012 adjuntando exposición del señor Edil Paulino Delsa relacionado con los cuidacoches habilitados por la Intendencia de Salto. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
33. Junta Departamental de Flores, remite Oficio N.º 578/2012 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Mecol relacionada con el rechazo al proyecto de liberación de la comercialización de la marihuana. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

34. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio N.º 980/2012 adjuntando exposición del señor Edil Roberto Saravia relacionada con la primera Feria y Congreso Internacional para Municipalidades. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
35. Intendencia de San José, remite Oficio N.º 1185/2012 solicitando la exoneración de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás, para la construcción del Colegio "OUR SCHOOL", en la localidad catastral San José de Mayo.- (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
36. Intendencia de San José, remite Oficio N.º 1186/2012 solicitando anuencia para reforzar Objetos del Programa 110.- (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
37. Intendencia de San José, remite Oficio N.º 1187/2012 conteniendo proyecto de Decreto tendiente a oficializar el diseño de la que será la bandera identificatoria de la ciudad de Libertad.- (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
38. Tribunal de Cuentas, remite Oficio N.º 6604/2012 transcribiendo Resolución y adjuntando Dictamen e Informe a la Administración de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José, correspondiente al Ejercicio 2011. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día se da lectura a un oficio que llegó de la Intendencia.

(Se lee)

«Expediente N.º 4931/2012, Oficio N.º 1194/2012 de la Intendencia Departamental remitiendo proyecto de decreto referido a categorización de los padrones números : 3665, 18590, 18130 y 5891, de la Séptima Sección Catastral del departamento de San José, destinados a área industria.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales».**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de este asunto en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

«Sesión Ordinaria de fecha 1º/10/2012: faltan, con aviso, los señores Ediles Leonardo Giménez, Luis Odriozola y, sin aviso, Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 1º/10/2012: Faltan, los señores Ediles, con aviso, Gonzalo Geribón y, sin aviso, Pablo Cortés.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 1º/10/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Leonardo Giménez.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 2/10/2012: Falta con aviso el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 2/10/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 2/10/2012: Faltan los señores Ediles, con aviso, Marcelo Oehler y, sin aviso, Pablo Cortés.

Comisión de Derechos Humanos Educación y Cultura de fecha 9/10/2012: Falta, con aviso, el señor Edil suplente Natalio Negrín.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 16/10/2012: Faltan los señores Ediles, sin aviso, Marcelo Oehler y Pablo Cortés.»

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 22 de octubre de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 31 de octubre de 2012, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Luis Eduardo Odriozola. Edil».**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **RENUNCIA**

Por Secretaría se dará lectura a una nota de renuncia.

(Se lee)

«San José 27 de agosto de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental,  
Edil Fredy Fabre  
Presente.

*Por intermedio de la presente comunico a usted que por motivos de índole particular presento renuncia al cargo de «Edil suplente» habiendo sido electo por la Lista 522, asimismo agradezco a todo el Cuerpo por la colaboración prestada quedando a vuestra gratas órdenes.*

*Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente y a todos los demás compañeros Ediles de la Corporación.*

**William Bevilaqua. Edil».**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Oehler.

◆ **RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LA REGIONAL DE TRÁNSITO**

Edil MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos hacer llegar unos datos sobre los trabajos que viene realizando la Regional de Tránsito –desde el 1º de setiembre hasta la fecha– logrando como resultado los números que voy a transmitir a continuación.

En Ciudad del Plata se registraron: sin licencia de conducir, 280 multas; sin casco, 362 multas; sin chapa, 22 multas; sin cinturón de seguridad, 6 multas; desobediencia a las indicaciones, 25 multas; total de motos incautadas, más de 200.

Mientras tanto, en Libertad se registraron: sin licencia de conducir; 35 multas; cruzar con luz roja, 16 multas; sin casco, 38 multas; sin cinturón de seguridad, 27 multas; desobediencia de las indicaciones, 25 multas; total de motos incautadas, 20.

Queremos destacar también el apoyo y la participación de la Jefatura de Policía de San José en los operativos nocturnos que viene realizando la Dirección General de Tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: MENOR ATROPELLA A UN INSPECTOR DE TRÁNSITO CUANDO ESTABA**

**CUMPLIENDO CON SU TRABAJO**

Queremos aprovechar esta oportunidad para destacar, también, un hecho lamentable que sucedió el pasado viernes 19 en uno de los operativos realizado en Ciudad del Plata cuando uno de los inspectores fue a detener a un menor de unos 14 años de edad que manejaba una motocicleta y, en el momento en que se le hace la indicación para que se detenga, este mismo acelera y atropella al funcionario, pero sin ocasionarle graves lesiones.

Lo que sí queremos dejar destacado con esto, es el hecho de que no se cree un antecedente para que hoy o mañana los jóvenes puedan hacer esto como una actividad normal, ya que después de que se los detiene, no tiene ninguna consecuencia ni para ellos ni para los padres; así que solicitamos a la Justicia que tome cartas en el asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, a la Jefatura de Policía, a la Comisión de Área Metropolitana, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE AYUDA DEL MENOR DE DELTA DEL TIGRE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer llegar un saludo a la Comisión de Ayuda del Menor de Delta del Tigre, que el próximo viernes estará cumpliendo su vigésimo quinto aniversario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Ayuda del Menor, en Delta del Tigre, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa en general.

Era cuanto queríamos manifestar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Travieso.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE UNA LÍNEA DE ÓMNIBUS INGRESE A LA CARRETERA DE «RINCÓN DE LA TORRE» PARA PRESTAR SUS SERVICIOS**

EDIL GONZALO TRAVIESO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a que la carretera «Rincón de la Torre» vuelva a contar con servicio de transporte.

En este sentido, quiero trasladar la inquietud y preocupación que tienen los vecinos de dicho paraje, ya que hace varios años no cuentan con línea de ómnibus y, para muchos vecinos y un número importante de estudiantes de Secundaria,

sería fundamental volver a contar con dicho servicio.

En el caso de los alumnos, para poder acceder hasta la Ruta N.º 11, deben recorrer más de 10 kilómetros y, en la mayoría de los casos, en vehículos propios, lo que implica un gran sacrificio teniendo en cuenta que viajan en la mañana y, en la época invernal, regresan de noche, lo que ha generado que algunos estudiantes debieran abandonar sus estudios.

A su vez, varios de estos alumnos, acceden hasta la Ruta en moto, con los inconvenientes y consecuencias que esto tiene al ser menores. Dicha situación se va a ver incrementada y agravada en el año 2013 ya que, actualmente, hay ocho alumnos de 6º año que concurren a la Escuela N.º 12 de «Rincón de la Torre» y, el próximo año, se van a encontrar con esta problemática y posiblemente esto le impida a algunos de ellos continuar con sus estudios.

Es por lo expuesto, que resulta necesario e imprescindible que exista una línea de ómnibus que ingrese a la carretera de «Rincón de la Torre».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

A continuación, tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascención.

◆ **19 DE OCTUBRE: «DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA»**

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero señalar que el pasado 19 de octubre se marcó en el calendario el «Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama». Cada año, se diagnostican unos 1.800 casos en nuestro país. Este dato, que fue difundido por los medios va unido a otro muy importante, al dato de la esperanza.

Más del 80% de las personas afectadas vence la enfermedad y esto ocurre porque, cada día, las mujeres somos más conscientes de la importancia de llevar una vida sana: practicar ejercicio, seguir una dieta equilibrada, evitar el alcohol y no fumar. Todo esto unido a un control regular a través de la autoexploración y periódicas mamografías que nos permiten detectar un posible tumor en estado inicial, rompiendo, de este modo, la falsa vinculación entre las palabras cáncer y desesperación.

Hoy, exhortamos a unirse en la lucha contra el cáncer de mama, como homenaje a aquellas mujeres que lloraron, aquellas que se desesperaron, aquellas que se resistieron, aquellas que lucharon, aquellas que sonríen, porque están vivas, aquellas que miraron para adelante, aquellas que apoyaron, aquellas que ya no están, aquellas que hoy lo padecen, aquellas que se curaron, por

todas, y todos los días.

¡Felicitó al señor Presidente por las cintas rosadas que hacen referencia al tema, mostrando la sensibilidad en esta Junta!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental de Salud, a la Dirección del Hospital de San José, a la Comisión de Usuarios de la Salud y a la prensa.

◆ **25 AL 28 DE OCTUBRE: SAN JOSÉ SERÁ LA ANFITRIONA DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING, CODASUR 2012, GRAN PREMIO ANCAP**

En segundo lugar, queremos expresar, desde esta Junta, que el próximo jueves comenzarán a rugir los motores cuando la ciudad de San José de Mayo sea anfitriona de un evento internacional como es el Campeonato Sudamericano de Karting, Codasur 2012, Gran Premio Ancap, que se desarrollará del 25 al 28 de octubre.

Damos la bienvenida a este importante evento que tendrá por escenario al kartódromo «Luis Pedro Serra». Uno de los circuitos más atractivos del concierto sudamericano, que homenajea la figura del gran deportista local ganador de un larga lista de pruebas, como la «Vuelta Ciclista del Uruguay» y de otros triunfos a nivel panamericano.

La pista del kartódromo maragato fue remodelada entre los años 2011 y 2012 y goza hoy de una nueva y flamante capa asfáltica, pianos, boxes, así como la infraestructura adecuada para tan importante competencia y tendrá como invitados a pilotos de varias naciones de Sudamérica, que tendremos el honor de recibir.

El circuito cuenta con una extensión de 1.012 metros, los que se recorrerán en sentido antihorario. Las cinco categorías repartidas entre Cadetes, Pre Junior, Junior, Sudam y Senior recorrerán el desafío de San José, con un ancho de pista de ocho metros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Dirección General de Deporte y Juventud, a la Dirección General de Tránsito, al señor Director de Ancap, Carlos Daniel Camy, al Kart Club de San José y a la prensa.

◆ **VECINOS DEL CAMINO GUAYCURÚ Y CARRETÓN SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE MOJONES INDICADORES DE KILOMETRAJE**

En tercer lugar, quiero expresar que algunos vecinos del Camino Guaycurú y Carretón solicitan la instalación de mojones que indiquen el kilometraje, para tener un punto de referencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia.

◆ **OPERARIAS INDUSTRIALES SOLICITAN QUE LA INTENDENCIA CUANDO HAGA EXONERACIONES TAMBIÉN EXIJA LA CREACIÓN DE GUARDERÍAS EN DICHAS FÁBRICAS**

Por último, señor Presidente, quiero expresar que me entrevisté con mujeres operarias de algunas industrias y me manifestaron la necesidad

de que cuando la Intendencia haga exoneraciones de impuestos o donaciones de terrenos, exija mediante un acuerdo o un contrato que se hagan guarderías en esas fábricas.

Sobre esta inquietud, señor Presidente, nosotros vamos a hacer un seguimiento, porque realmente queremos que esto se logre y que este asunto sea considerado por el señor Intendente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los señores diputados Gustavo Cersósimo y Alberto Casas, y al señor senador Juan A. Chiruchi.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **QUE EN EL PREDIO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE, EN CALLE DELA HANTY, SE CONSTRUYAN VIVIENDAS O SE DESTINE PARA LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Sabido es que las instalaciones de la Asociación de Productores de Leche, ubicadas en calle Dela Hanty del barrio Las Palmas, se encuentra en proceso de reubicación al sur de la ciudad de San José sobre el Camino de la Costa.

De acuerdo con lo que nos han informado, el predio actual, donde se encuentra el galpón y la planta de secado, es propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y dada la demanda que hay de terrenos para la construcción de viviendas es que solicitamos al Ejecutivo Departamental que comiencen conjuntamente con el Ministerio de Ganadería y con el Ministerio de Vivienda, las gestiones correspondientes a los efectos de que se destine el predio para soluciones habitacionales, que tanto se necesitan. Consideramos que su mejor destino puede ser la construcción de viviendas o destinarlo a la práctica de alguna disciplina deportiva, como , por ejemplo, cederlo para los «Padres del Patín de San José», ya que ellos aspiran tener un lugar específico para ese deporte.

Sabemos que para las cooperativas de vivienda el mayor problema son los terrenos, por eso consideramos que este predio estaría muy bueno.

También, quiero manifestar, que esta solicitud ya ha sido expuesta en Sala por otros Ediles y estamos completamente de acuerdo, y que no pase como en el hospital viejo que pasan los gobiernos, pasan los años y no se hace absolutamente nada.

Entendemos que se debería atender la necesidad de la gente que vive en el hospital viejo y destinar, de una vez por todas, ese predio para la construcción de viviendas o para la práctica de algún deporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta, al señor Director de la Dirección General de Deporte y

Juventud de la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS**

Por otra parte, señor Presidente, en Villa Rodríguez un grupo de vecinos, hace unos meses, se reunieron con los diputado Walter De León y Alberto Casas y con autoridades de la Dirección Nacional de Bomberos, a los efectos de comenzar a trabajar en la instalación de un cuartelillo de bomberos.

Posteriormente, se continuaron las reuniones con vecinos y representantes de empresas instaladas en las inmediaciones de la Villa y, por parte de estos hubo interés y el hecho es que están dispuestos a colaborar para dicha iniciativa.

Quien habla participó de esas reuniones, inclusive, concurrimos con un grupo de vecinos de la zona y representantes de esas empresas a hablar con el señor Intendente, quien nos manifestó su total apoyo. Inclusive, se envió un oficio a la Dirección Nacional de Bomberos donde se pone a disposición un terreno para la instalación del cuartelillo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, a los efectos de invitar a este grupo de vecinos, a los diputados Walter De León y Alberto Casas, a los Ediles que estuvieron presentes en la primer reunión, a representantes del Ejecutivo Departamental y al Jefe de Bomberos de San José, para interiorizarse de las gestiones realizadas y trabajar en forma conjunta para lograr tal cometido y a la prensa en general.

◆ **DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO: NO SE RESPETA LA VIDA, PÉRDIDA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En otro orden de cosas, queremos manifestar nuestra preocupación por el tema que se viene hablando desde hace mucho tiempo, y no me voy a referir acerca de los malos negocios que ha hecho el Gobierno Nacional con respecto a los aviones de Pluna, donde se han perdido millones de dólares, sino de lo que se viene perdiendo poco a poco y que consideramos más importante que los millones de dólares que se han perdido y es la pérdida constante de los valores y de los derechos humanos.

Quienes dicen defender tanto estos derechos, hoy son quienes aprueban algo que va contra el derecho de la vida y, una vez más, ha quedado demostrado con la aprobación de la ley que despenaliza el aborto.

Señor Presidente, «no puede haber auténtica paz sin respeto de la vida, especialmente si es inocente e indefensa como es la de los niños que todavía no han nacido».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores diputados por el departamento; al señor senador Juan A. Chiruchi; al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **SALUDAMOS EL GRAN TRABAJO REALIZADO AL REINSTAURARSE LA PISTA DE KARTING**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos destacar el trabajo realizado por los funcionarios municipales que, en tiempo récord, realizaron una gran obra que vuelve a poner a San José como la capital del Karting Nacional.

En San José se realizó la primera carrera de Karting de Uruguay en la vuelta de la Plaza Independencia en 1961. En 1966 se construyó la primera pista de Karting de Sudamérica en el Parque Rodó, en la actual pista de patín. En 1975, representado por el Kart Club de San José, Uruguay se corona Campeón Sudamericano de Karting en Chile por equipos y en forma individual por Luis Pedro Serra, hijo; el primer Campeón Nacional de Karting es el maragato Roberto Cerdeña.

Queremos destacar el impulso que han dado para la realización de esta obra el señor Director de Ancap, Carlos Daniel Camy – hijo de un excorredor y Presidente del Kart Club de San José– y también el señor Intendente. Nos consta, señor Presidente, que juntos soñaron, trabajaron y concretaron esta obra que hoy es una realidad.

Como bien decía una señora Edila, que me antecedió en el uso de la palabra, se ha hecho una gran obra que va a quedar en San José, en el cual va a trabajar todo el comercio de San José y se pueden llegar a dar hechos, como se dio en el año 1977 –hace 35 años– cuando Ayrton Senna, el legendario Ayrton Senna, se consagró campeón aquí en San José.

Por lo tanto, señor Presidente, vayan nuestras felicitaciones como Ediles departamentales al Intendente del departamento, a los funcionarios municipales por la obra, al Directorio de Ancap, representado en la persona del maragato Carlos Daniel Camy.

Esto demuestra, señor Presidente, que más allá de los colores políticos, cuando se actúa con responsabilidad con las empresas del Estado, se pueden hacer obras tan importantes como esta para nuestro departamento.

Por eso, las felicitaciones para las autoridades antes mencionadas y esperemos que San José se vea para la gran fiesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Director de Ancap, Carlos Daniel Camy, y a todos los que integran ese Directorio, a los funcionarios de ADEOM – Asociación de Empleados y Obreros Municipales– al señor Intendente, al Kart Club de San José y a la prensa.

◆ **SOLICITAMOS QUE SE CREE UNA ROTONDA EN EL INGRESO ENTRE APARICIO SARAVIA Y RUTA N.º 3**

También, señor Presidente, queremos solicitarle al señor ministro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que se haga un tiempo para enviar a alguien a recorrer la ciudad de San José, ya que sería bueno que se viera el ingreso en Aparicio Saravia y Ruta N.º 3. Concretamente, quiero que se vea la situación de peligro que se corre cuando se quiere ingresar al circular de norte a sur; la decisión es la ley del más fuerte y se hace urgentemente necesaria la instalación de una rotonda en el lugar.

No estamos pidiendo obras faraónicas, ya que sabemos que el Presupuesto no alcanza para todas las obras que son necesarias. No le estamos pidiendo que construya nuevas rutas, sino, simplemente, que se haga un tiempo y envíe a algún ingeniero o a alguien que se dé una vuelta, que se quede un rato y vea lo que es el ingreso a esa rotonda.

Me permito hacer una sugerencia y una interrogante al señor ministro que, seguramente, todos los que circulamos por Ruta N.º 1 nos preguntamos. No entendemos la cantidad de empresas que hay retirando los panes de hormigón, obstruyendo el tránsito.

Creemos que, tal vez, alguna de esas empresas, con alguno de esos recursos podrían venir a San José a realizar esa obra, lo que permitiría que circuláramos tranquilos por Ruta N.º 3 y estaríamos solucionando uno de los tantos problemas que tiene el departamento en el tema del tránsito y que muchos de ellos son ocasionados por obras viales. Adjunto a esta exposición el plano correspondiente.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor ministro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos a los efectos de hacerle un seguimiento a este tema y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **QUE SE INFORME POR QUÉ CONTINÚA SIN TERMINAR LA OBRA DE CALLE RAMÓN MASSINI DE NUESTRA CIUDAD**

Edil CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la sesión de hoy, deseamos presentar un tema que, si bien plantea dudas entre los vecinos afectados, también es un riesgo para todos quienes transitan diariamente por la vía afectada, me refiero a la calle Ramón Massini, en la intersección de la avenida Rivera y la Parquización.

Todos sabemos la importancia de esta calle, además, es una de las vías de acceso al lugar de esparcimiento que se ubica junto al Liceo N.º 3.

Se quiere saber por qué no se han culminado las obras de bituminización en un tramo de la calle Ramón Massini, ya que eso conlleva a inseguridad vial, insalubridad y al desgaste natural de los materiales al no finalizar la misma, tanto por el movimiento vehicular, como por las inclemencias del tiempo.

Cada vez que llueve el agua se lleva los

materiales, por la falta de compactación y finalización.

Debemos preguntar al Ejecutivo Departamental, señor Presidente: ¿cuáles son los motivos de que no se haya finalizado esta obra? ¿Para cuándo se prevé el término de la misma? En caso de que el incumplimiento sea por parte de la empresa, quisiéramos saber qué recaudos tomará el Ejecutivo Departamental para el cumplimiento de esta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **QUE SE CUMPLA CON LA LEY N.º 18.191**

Por otra parte, señor Presidente, visto la culminación del año lectivo, deseamos saber en qué se encuentra la regulación de los vehículos de transporte de escolares, de acuerdo con la Ley N.º 18191 y su aplicación obligatoria.

Al día de hoy, vemos circular, en nuestro departamento, este tipo de vehículos, aún sin una clara identificación y sin los cinturones de seguridad para sus ocupantes, o sea, niños y niñas que ponen en riesgo su integridad diariamente.

Es nuestra obligación resaltar esta omisión por parte del Ejecutivo Departamental y nos parece positivo a esta altura del año, ya que contaría con cinco meses para el comienzo del próximo año lectivo 2013.

Quiero compartir con los señores legisladores departamentales el Artículo N.º 31 de la Ley N.º 18191.

*«Artículo N.º 31. Es obligatorio el uso de cinturón de seguridad en la circulación en vías urbanas como interurbanas.*

*A) Por el conductor y los pasajeros de los asientos delanteros así como los pasajeros que ocupen los asientos traseros de autos y camionetas.*

*B) Por el conductor y los pasajeros de los asientos delanteros de los vehículos destinados al transporte de carga.*

*C) Por el conductor y el eventual acompañante de cabina de vehículos de transporte de pasajeros.*

*D) Por todos los ocupantes en caso de vehículos de transporte escolar. Los transportistas que tengan que adecuar sus vehículos, tendrán un plazo de hasta seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.»*

Este último es el que queremos declarar y llamar a la omisión del Ejecutivo Departamental.

Señor Presidente, ya pasaron casi cuatro años de la aplicación de esta ley.

Y pregunto: ¿San José, dejará esta omisión como legal durante el 2013 también?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a las

comisiones asesoras correspondientes de nuestro Cuerpo y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No hay)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de las actas.**

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Acta N.º 99 de la sesión extraordinaria del día 21 de setiembre de 2012.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Acta N.º 101 de la sesión ordinaria del día 1º de octubre de 2012.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Punto N.º 1.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Comunicado de la División de Impacto Ambiental de DINAMA, del proyecto "Planta de empaque de frutas de la firma Milagro S.A." (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 2.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la propuesta que lanzó el Asesor de Turismo de la Intendencia denominada "Vivi San José desde nuestros Ríos y Arroyos". (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 3.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N.º 3171/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Horacio González relacionada con la construcción de una estela en la Plaza de Villa Rodríguez. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 4.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N.º 299/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa, relacionada con que se unan los fraccionamientos de San Fernando y Delta del Tigre de Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 5.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y*

*Nomenclatura, en los oficios números 3543 y 3653/2012 de la Corporación adjuntando exposiciones de los señores Ediles Javier Gutiérrez y Efraín Soto respectivamente, relacionadas con que una calle del departamento lleve el nombre del mártir estudiantil Líber Arce. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 6.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N.º 1130/2012 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de Interés departamental, Categoría "C", al 1er. Seminario de la Quesería Artesanal. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 7.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N.º 1133/2012 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría "C", al Primer Encuentro Regional de Coros. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 8.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 3362/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con planteo de vecinos de Mevir de Ruta 1 km.85. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 9.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor Wilson Rodríguez relacionada con reclamo de vecinos de calle Treinta y Tres al Sur y empleados del frigorífico. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 10.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor Wilson Rodríguez relacionada con reclamos de vecinos de las viviendas Covená, Mondex y de Nicolás Guerra. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 11.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor Wilson Rodríguez, relacionada con reclamos de vecinos del arroyo Mallada. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 12.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en las notas presentadas por el señor Wilson Rodríguez relacionadas con la apertura de caminos vecinales de distintas zonas rurales que han sido cerrados. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 13.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor Wilson Rodríguez relacionada con un árbol en peligro de caerse ubicado en calle Espínola y Canaro. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 14.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor Wilson Rodríguez relacionada con el planteo efectuado por vecinos del barrio Cementerio y el Berral. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 15.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 1810/2011 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con inquietud de vecinos de calle Zudáñez. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 16.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N.º 1075/2012 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para proceder a la destitución de un funcionario. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N.º 17.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N.º 1139/2012 del Ejecutivo Departamental, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría "C", al "5to Encuentratro". (Hay Repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día ha llegado a la Mesa un informe que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee)

«San José, 22 de octubre de 2012.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente N.º 3404/2012, Oficio 1058/2012, de la Intendencia Departamental de San José,

CONSIDERANDO I: que el mismo contiene Proyecto de Decreto relacionado con los emprendimientos establecidos en la ciudad de San José de Mayo, que se destinan total o parcialmente al estacionamiento de vehículos o parking;

CONSIDERANDO II: que la instalación de dichos emprendimientos contribuyó a mitigar la problemática de la circulación y el estacionamiento de automotores y ciclomotores, que trajo aparejado la construcción de las semipeatonales;

CONSIDERANDO III: que a los efectos de beneficiar a los propietarios de los inmuebles dedicados al fin mencionado, se promulgó el Decreto 3036 de fecha 17 de octubre de 2008;

CONSIDERANDO IV: que con fecha 19 de diciembre de 2011 se introdujo una modificación al mencionado Decreto;

CONSIDERANDO V: que asimismo el Ejecutivo a través de su Cuerpo Inspectivo, ha constatado que han cumplido con las exigencias higiénica-sanitaria establecidas en el mencionado Decreto;

ATENCIÓN: a que esta Asesora comparte el planteamiento, porque estos emprendimientos dedicados al estacionamiento de vehículos en las inmediaciones del centro coadyuvan al descongestionamiento del tránsito y benefician a los habitantes de la ciudad.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por mayoría de presentes aconsejar al Cuerpo aprobar el Proyecto de Decreto que figura a fojas 2 del Expediente N.º 3404/2012, y que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DE

SAN JOSÉ,

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonerase de Tributos Territoriales (Contribución Inmobiliaria y demás que se cobran conjuntamente con él), excepto de la Tasa de Expedición, los inmuebles ubicados en la ciudad de San José de Mayo, en la zona delimitada por las calles Avda. Dr. Luis A. de Herrera, Francisco Acuña de Figueroa, Pbro. Dr. Norberto Bentancur y Brig. Gral. Manuel Oribe, inclusive los frentistas a ambos lados de estas calles, que de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente decreto se destinan total o parcialmente al estacionamiento de vehículos o parking.

Artículo 2º.- Para acceder a dicha exoneración sus propietarios deberán acreditar ante el Ejecutivo Comunal:

- a) que existe empresa constituida, aunque no sea de su propiedad, con el objeto de explotación de estacionamiento de vehículos en el inmueble,
- b) que dicha empresa se encuentra en situación regular de pago con la Intendencia Departamental, con la Dirección General Impositiva y con el Banco de Previsión Social,
- c) que el 70% de la superficie del terreno del inmueble sea destinado al estacionamiento de vehículos (autos, camionetas, camiones, ciclomotores, motos, etcétera), en forma permanente,
- d) que el estacionamiento tenga una capacidad superior a la de seis automóviles de mediano tamaño,
- e) que de lunes a viernes de 08.00 a 19.00 horas ofrezca como servicio a todos los usuarios en general, el sistema de estacionamiento "por tiempo" en fracciones de media hora y más,
- f) que brinde servicio de baños públicos.

Artículo 3º.- Para acceder anualmente a la exoneración, el beneficiario deberá presentarse

*ante el Ejecutivo Comunal y acreditar que se mantienen las condiciones exigidas para la misma.*

*Artículo 4°.- El Ejecutivo Comunal podrá realizar las inspecciones que considere oportunas a los efectos de constatar el cumplimiento de los requisitos señalados, pudiendo en caso de que no sea así dejar sin efecto la exoneración en forma inmediata.*

*Artículo 5°.- La exoneración prevista será por el actual período de gobierno.*

*Artículo 6°.- Comuníquese, publíquese, etcétera.*

*La presente aprobación es ad-referéndum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas.*

*Es cuanto tenemos que informar.»*

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a arrancar adelantando que, como bancada, decidimos no firmar en comisión este proyecto de decreto, así que no lo vamos a respaldar ni a votar en esta sesión.

Los argumentos son más o menos los mismos que ya hemos dado en otras oportunidades al analizar este tipo de solicitudes.

Entendemos, señor Presidente, que con esto se intenta poner una solución a una problemática generada, básicamente, por las peatonales instaladas en el centro de la ciudad de San José de Mayo. El Frente Amplio denunció en el momento de la ejecución de estas obras las problemáticas que se iban a generar y estas hoy se constatan especialmente con respecto al tránsito. Por eso digo que se debería haber pensado con anterioridad las posibles soluciones al tema, lo cual no se hizo.

Hoy, con medidas de estas características, lo único que se hace es trasladarle a la ciudadanía en impuestos la solución de problemas que no se previeron al momento de realizar estas obras.

No solo le generamos a la ciudadanía con las peatonales en el centro el problema del estacionamiento, sino que además le vamos a cobrar por haberle generado ese problema, porque estas exoneraciones las paga la ciudadanía toda.

Esta bancada analiza y sostiene que este tipo de medidas no han prestado solución de ninguna característica al problema del estacionamiento en el centro de la ciudad de San José.

Para exponer el último elemento que hace a nuestro análisis, entendemos que esta normativa carece de capacidad de generalización y que se está haciendo una normativa con nombre y apellido, lo cual no estamos en absoluto de acuerdo.

Era cuanto quería expresar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Si bien podemos coincidir con el Edil Pablo Cortés de que las peatonales complicaron el tránsito, quiero decir que esas obras fueron reivindicadas por la población de San José, que dieron su apoyo para extender por otro período al mismo equipo de gobierno. Entonces, muchos de los que iban a verse damnificados, tal vez no lo fueron.

Sabido es que –y creo que en todo el país– en mayor o menor medida, se potencia la instalación de los pàrquines privados para que permitan descongestionar las calles de nuestra ciudad. No estamos ajenos a la bonanza económica que ha vivido el país en los últimos años, el cual ha traído aparejado que haya muchísimos más autos, motos y que eso haga que sea necesario aprobar, en esta Junta Departamental, una propuesta planteada por el exedil Juan Echegorri referente a la instalación de una «zona azul»; un estacionamiento tarifado en el centro de la ciudad de San José; porque en aquella legislatura, a principios del año 2000, ya se vislumbraban los problemas para estacionar y no había peatonales.

Esto si bien hoy parece tener nombre y apellido, porque son dos o tres los estacionamientos, la realidad es que la zona está abierta a que más privados estudien la posibilidad de instalar un *parking* y creo que como está la situación en la ciudad se van a instalar mucho más, porque son necesarios.

Por eso nuestra bancada, la Lista 2004, es firmante del informe y lo va a acompañar. En esta legislatura nuestra bancada fue quien incluyó la propuesta de que tenían que haber baños públicos para que se diera otro servicio más y lo hacíamos recogiendo un planteamiento del exedil Álvaro Pianzola y algunos Ediles del Frente Amplio que en aquella legislatura reclamaban al Gobierno Departamental la instalación de baños públicos en los alrededores de la plaza De los Treinta y Tres.

Dado que se están dando las condicionantes, porque hay baños públicos, existe la posibilidad de que nosotros como legisladores departamentales le exijamos al Gobierno Departamental que si no están abiertos se obligue a que lo estén, porque es una de las condicionantes para obtener la exoneración.

Ojalá sean muchos más los padrones que se vean exonerados de la contribución urbana para que hayan más lugares privados para estacionar en San José, como así también, se estudie –y lo hemos denunciado en esta Junta– la posibilidad de quitarle a algunos organismos públicos sus lugares de estacionamiento que tienen en la vía pública, porque a su vez pagan estacionamientos privados en otros lugares.

Por eso, señor Presidente, estamos acompañando en la noche de hoy esta propuesta.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Es para solicitarle un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio de diez minutos, solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.29)

(Vueltos a Sala)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continuamos con la sesión.

(Es la hora 21.39)

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia al informe que estamos considerando en este momento que es, justamente, el vinculado al tema de los *parking*.

Nuestra fuerza política ha sido coherente en este tema e, históricamente, hemos señalado nuestra discrepancia con el mismo porque entendemos que, más allá de la solución y de las buenas intenciones que intenta generar esta propuesta, no se han alcanzado los objetivos que nos proponemos a la hora de votarla.

Se habla de la necesidad de descongestionar el tránsito; lo dice incluso uno de los «considerandos», que dice textualmente: *«la instalación de dichos emprendimientos contribuyó a mitigar la problemática de la circulación y del estacionamiento de automotores y ciclomotores»*.

Creo que, en este caso, el «considerando II» parte de una premisa que no es correcta; actualmente tenemos más dificultades en materia de circulación, más dificultades en materia de estacionamiento, tanto de automotores como de ciclomotores.

Por lo tanto, no podemos votar un informe que parte de una premisa falsa. Todos somos conscientes de esa situación y más de un Edil –de diferentes partidos políticos– lo ha manifestado en esta Junta Departamental y en Sala.

Somos conscientes de que la problemática del estacionamiento en San José, sobre todo en la zona céntrica, es grave y que no ha mejorado absolutamente nada en el departamento. Es más, se sigue agravando.

Es así que, nosotros, estamos de acuerdo con la «zona azul» y el estacionamiento tarifado y ahora, por suerte, parece que dos empresas están interesadas en hacerlo y tendremos que resolver este tema en breve que pondrá en práctica,

justamente, la zona tarifada.

Con más razón, si se buscan medidas alternativas a esta situación, es porque lo que ha fracasado es seguir insistiendo con lo mismo que ya no dio resultado. Hay una frase muy famosa –que creo que es de Einstein– que decía: *«si quieres cambiar las cosas, no insistas con lo mismo»*.

Entonces, si nosotros queremos cambiar la realidad del departamento de San José, tenemos que buscar medidas innovadoras, medidas que busquen realmente transformar la realidad y la situación –en este caso– del tránsito de San José.

El estacionamiento tarifado y la «zona azul» quizás sea una medida innovadora y, por eso, estamos de acuerdo. Pero insistir con la exoneración de los *parking* cuando ya hace más de dos períodos en los cuales estamos con las exoneraciones de la contribución urbana y no se genera ninguna solución, nos parece que ya es como un beneficio que se instaló de por vida para un empresario o para algún empresario y entendemos que no es correcto ese tipo de medidas.

Así como se instaló ese empresario, habrán muchos otros que se han instalado en el departamento y en la ciudad de San José y que pueden, justamente, pretender ese mismo beneficio que hoy no se le otorga.

Además, sabemos y somos conscientes de la realidad de uno de los dos empresarios que instaló o que hizo un esfuerzo económico –según nos manifestó él– importante para la readecuación de los baños y nos manifiesta, personalmente, que esos baños funcionan como baños públicos.

Ahora, los Ediles desconocemos la realidad de los baños públicos porque no somos conscientes de que en los estacionamientos hay baños públicos –más allá de lo que dice el decreto– pero, además de eso que, supuestamente, sería grave; más grave es aún que los usuarios desconocen esto.

Entonces, no podemos estar acompañando hoy un informe en el cual se parte de premisas falsas para aprobarlo.

Por lo tanto, aquellos que sí van a estar votando por algo que no es correcto, que no es verdadero, que lo hagan.

Nosotros, señor Presidente, no vamos a votar una cosa que nos parece que no se ajusta a la realidad.

Señor Presidente, me está solicitando una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón y se la quiero conceder.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, en uso de una interrupción, el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Yo, simplemente, quería consultarle al señor Edil Gutiérrez porque, en una de esas, hay elementos de los que yo no estoy al tanto en los cuales él se basa para afirmar que los *parking* fracasaron; qué números tiene para decir que la exoneración de los *parking* en la ciudad de San José no rinden porque no van autos ni motos.

Me genera una duda acerca de cómo viven y de cómo sostienen económicamente esos emprendimientos y, también, quisiera saber en qué se basa para afirmar que estas exoneraciones tienen nombre y apellido; más allá de que hay dos *parking* y que no es tentador, dentro de la zona que está delimitada para que algún otro empresario o vecino destine parte de su predio a la instalación de un *parking*.

Quisiera saber, también, en qué se basa para decir que el estacionamiento tarifado en la plaza De los Treinta y Tres – más allá de que lo voy a acompañar, así como también nuestro sector político, la Lista 2004–, será la solución a todo el problema del estacionamiento que tiene la ciudad de San José; porque, con esa misma vara con la que medimos y que pretendemos que los *parking* solucionen el 100% del problema en la ciudad de San José, capaz que podemos considerar la propuesta del exedil, compañero y amigo, Juan Echegorri.

Son medidas que ayudan a paliar un poco el problema, pero no lo vamos a solucionar ni con 100% de «zona azul» ni con 100% de los *parking*. Estamos hablando de que hay muchísimos autos, que la ciudad cambió y yo, que fui uno de los detractores de las peatonales, digo que no vamos a solucionar este problema porque habilitemos nuevamente Sarandí; no es así como lo arreglamos.

Todo esto sucede porque, gracias a Dios, a nuestro país le ha ido bien y ha crecido el parque automotriz; gracias a Dios muchísima gente que antes no podía acceder a una moto hoy la tiene o tiene un auto.

Por lo expuesto, me gustaría que el compañero Edil Javier Gutiérrez me ilustrara, a efectos de no obligarme a tomar una decisión apresurada, equivocada, falsa porque él debe tener otros argumentos y capaz que, en una de esas, yo caigo en la realidad de que, después de doce años, nos damos cuenta, en esta Junta Departamental, que el estacionamiento tarifado y la «zona azul» es lo que realmente va a solucionar todo y, supuestamente, el Gobierno Departamental no va a exonerar nada.

Esas son las preguntas que tengo para el compañero Edil Javier Gutiérrez.

Gracias, señor Presidente y gracias señor Edil por su tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, gracias a este Gobierno, no gracias a Dios, es que existe en este país una bonanza económica, porque hay que saber administrar las bonanzas y las coyunturas internacionales.

Por lo tanto, así como el señor Edil cree que es gracias a Dios, yo creo que es gracias al «pepe» Mujica y al gobierno del Frente Amplio, pero no es el tema que nos atañe esta noche y me afirmo para decir por qué fracasó este tema.

En segundo lugar, quiero decir que seguimos teniendo problemas agudizados con la circulación y el estacionamiento de automotores y ciclomotores en la ciudad de San José y eso es visible y

constatable.

En el Considerando II dice: «*que la instalación de dicho emprendimiento contribuyó a mitigar la problemática en la circulación y el estacionamiento*». ¡Mentira! Fracaso uno.

Fracaso dos, previo a la aprobación de este decreto, ¿cuántos *parking* habían instalados en San José? Dos. ¿Cuántos tenemos hoy? Dos. Fracaso.

Este decreto intentaba incentivar la instalación de estacionamientos; lea las actas, vaya a los antecedentes. Esta propuesta fracasó, porque intentaba descongestionar el tránsito y la circulación en el centro de la ciudad y está más congestionado, intentaba incentivar más instalación de *parking*, pero resulta que los mismos que habían antes de la exoneración hoy siguen estando. Fracaso.

Pregunta dos: ¿por qué dice que tiene nombre y apellido? En primer lugar, nunca dije que tiene nombre y apellido, pero si seguimos insistiendo con la misma propuesta para buscarle una solución a un tema que nos hemos dado cuenta que la solución que nosotros pretendemos darle al problema no tiene ningún objetivo, quizás el único objetivo sea beneficiar a alguien. Pero eso yo no lo había dicho.

Quizás sea usted el que piense que esto se está haciendo en beneficio de un empresario del medio.

No dije, en ningún momento, que el tarifado sea una solución al problema, lo que dije es que es una medida innovadora y que si queremos solucionar problemas no podemos insistir con las mismas recetas para solucionar los problemas, porque ya ha quedado demostrado que han fracasado.

Nosotros vamos a acompañar la instalación de la «zona azul» en el sentido de buscar una medida alternativa a la existente para mejorar un problema.

Si esa solución que nosotros creemos que es solución no tiene los efectos deseados, seremos los primeros en decirlo aquí o donde sea, que la solución que creíamos que era la correcta no lo fue y que tendremos que buscar otras medidas. Pero no seguiremos insistiendo con las mismas cuando se ha demostrado que han fracasado.

Entonces, quiero aclararle que no es gracias a Dios, sino a un gobierno que ha sabido administrar la bonanza económica que hoy tenemos el problema de que la gente tiene más autos, más motos, pero, además, no hemos solucionado el problema de la circulación del tránsito en San José.

Le concedo una interrupción al señor Edil Laca.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir, el señor Edil Tabaré Laca.

EDIL TABARÉ LACA. Es para que le prorrogue el tiempo al compañero Edil por el plazo de quince minutos.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúe, señor Edil Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente, le concedo una interrupción al señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE. En el uso de una

interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Le pedí a mi compañero Gutiérrez una interrupción para responder a las preguntas del Edil Geribón.

Creo que el señor Edil Javier respondió muy claramente y muy gráficamente el porqué del fracaso de las medidas propuestas.

Simplemente, cabe remitirse a la exposición de motivos y al espíritu de la cuestión para darse cuenta que fracasó. De hecho no existen más *parking* de los que ya existían cuando se votó por primera vez esta norma en la Junta Departamental, existen exactamente los mismos, con los mismos dueños.

Con respecto a que esta norma tiene nombre y apellido, me hago cargo y lo vuelvo a afirmar. La gran mayoría de los Ediles que están en esta Sala tiene muy claro que esta norma tiene nombre y apellido; porque insistimos constantemente en implementar una exoneración tributaria que dice tener como espíritu de fondo la estimulación para la instalación de *parking* en el centro de la ciudad, para descongestionar el estacionamiento, para que el tránsito sea más fluido –y demás «chirimbolos» que tiene de adorno esta normativa– pero resulta que desde que empezamos a aplicar esto, hasta la fecha, tenemos exactamente a los mismos dos empresarios que ya existían desde antes de la aplicación de esta norma.

Entonces, cabe un simple razonamiento lógico para darse cuenta de que estamos legislando en forma caprichosa para seguir beneficiando a los mismos dos empresarios y da la casualidad que uno es dirigente del Partido Nacional.

Esto explica claramente por qué digo que esta norma tiene nombre y apellido, no cabe profundizar mucho más en eso, señor Presidente.

Espero haber sido claro con la explicación.

Era cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Me está solicitando una interrupción el señor Edil Roberto Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, adelante.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Nosotros, también como integrantes de la Comisión de Presupuesto, no firmamos ese informe debido a los motivos que explicaron los compañeros; y yo también digo que tiene nombre y apellido.

El objetivo primario cuando se exoneró a los *parking* que ya existían, era para promocionar la instalación de nuevos *parking*; en el Considerando III dice: «a los efectos de beneficiar a los propietarios de los inmuebles». No es la idea beneficiar a nadie, simplemente era promocionar y desde que se votó este decreto de exoneración de tributos, siguen existiendo los mismos *parking* que existían antes de la promulgación de este decreto. Quiere decir que no sirvió para promocionar.

En la Comisión también discutimos que se le habían exigido a los propietarios la instalación de gabinetes higiénicos, pero eso es secundario; no vamos a beneficiar con la exoneración de tributos a quien proporciona baños para la población, sino lo tenemos que hacer con los distintos comercios y bares del centro. Simplemente era para promocionar los *parking*.

Para terminar, señor Presidente, quería decir que fue un fracaso en ese sentido y con lo que Echegorri propuso en la década del noventa -la «zona azul»- pasan dos cosas: o era que en aquel momento se necesitaba y por eso podemos decir que el Ejecutivo Departamental ha sido muy lento porque recién ahora lo va a implementar; o el Edil Echegorri era un visionario porque hace doce años que se dio cuenta que había que instalar una «zona azul» en la plaza.

No fue el señor Edil Pablo Cortés el que dijo que el estacionamiento es por los efectos que provocaron las peatonales, lo dice el Considerando II: «la problemática de la circulación viene aparejado con la construcción de las semipeatonales...» Además, lo dicen todos los Ediles y toda la ciudadanía.

Lo que estamos pidiendo, señor Presidente, es que tratemos el tema del tránsito y, entre otros, se abra la peatonal Sarandí, lo cual no va a solucionar todos los problemas, pero, sí, gran parte de ellos, porque los vecinos de la zona se lo están solicitando.

Es todo, muchas gracias, señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar en uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Le concedo una interrupción al señor Edil Geribón, pero le voy a pedir que sea breve porque tengo ganas de seguir hablando.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente y gracias señor Edil.

Señor Presidente, si en esta Junta Departamental vamos a medir quién está en un lado o está en otro y no legislamos por el bien general, hacemos mal.

Acá, subliminalmente, se están dirigiendo a un dirigente del Partido Nacional y yo estoy queriendo hacer memoria para recordar si cuando voté por primera vez esta exoneración, no era para un dirigente del Frente Amplio.

A mí, señor Presidente, eso no me preocupa porque si nos ponemos a mirar las exoneraciones constataremos que acá hemos votado exoneraciones de dirigentes del Frente Amplio que hoy están en el Ministerio de Ganadería o, en su momento, cuando estaban en APL; pero todo ello no implica que el Gobierno Departamental también tenga que hacer una exoneración; yo, en lo personal, no miro eso.

Los estacionamientos son algo privado y serán los privados los que dirán si es atractivo, porque, lo que les estamos dando, es muy poquito.

Capaz que si les diéramos un subsidio, o el Gobierno Departamental de San José fuera garantía en esos *parking* del 100% saldría algún vecino acá en San José a comprar dos manzanas; o tal vez el Gobierno Departamental de San José capaz que le pide ser socio del 20%, pero siendo 100% garantía del pago de la compra de esos predios, en ese caso, seguramente todos quisiéramos tener un *parking* en San José, porque un negocio de esos es maravilloso.

Y, si mañana el hombre se funde o se va, nos deja a nosotros la deuda de la manzana o de las manzanas que demolimos.

Acá lo que tenemos que decir es que, en lo referente a los *parking* y el estacionamiento tarifado, fui uno de los primeros en plantearlo en esta Junta Departamental cuando algunos se callaban y no había tantas voces contrarias a las peatonales, ¿no?

¿Que fueron un fracaso? Sí, señor. No es de ahora; nosotros lo dijimos siempre. Al reabrir las –las peatonales–, no vamos a solucionar el problema de fondo, sino que es una medida paliativa.

Y que Uruguay disfrute una bonanza económica es producto de que el mundo y de que los que nos compraban andaban bien. Ahora empezaron a andar mal y empezamos con la crisis. Y, en todo caso, se debe también a las políticas de apertura de los mercados aplicadas por el doctor Jorge Batlle Ibañez, las cuales muchos disfrutamos o hemos disfrutado.

Hoy, mi Presidente, es el señor Mujica; porque para algunos sigue siendo Tabaré y hoy, para mí o al menos para nosotros, mi Presidente es el señor Mujica y los logros los tiene, en todo caso, el equipo de Gobierno del señor Mujica, el Presidente de todos los uruguayos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa en uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez, le quedan seis minutos.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Me pide una interrupción el Edil Horacio González –anuncio que es la última– la cual pretendo conceder.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Me vino ahora el recuerdo, por la intervención del Edil preopinante, de que nosotros, en el período pasado –cuando se discutió este tema– hablábamos de que la solución no había que buscarla por ese lado, sino que había que buscar otras soluciones; porque eso no había dado resultado y que, aparte del problema del estacionamiento, se ha agravado la situación de las peatonales, las cuales supuestamente iban a mejorar la situación de los comercios y, en ese sentido, se han fundido montones de comercios. Ustedes pueden hacer una recorrida y se va a dar cuenta de que hay comercios cerrados. Nosotros,

en ese período, decíamos que lo que íbamos a lograr era que los comercios se cierren y se vuelvan estacionamientos.

Es un poco lo que estaba diciendo el compañero en este momento. Vamos a llegar por el absurdo a que se cierren los comercios y se abran estacionamientos. Entonces, nos da la impresión de que, de una buena vez, habría que abrir la calle Sarandí al tránsito, por lo menos, en los días hábiles.

Otra cosa que nosotros hablábamos, es que nos parece que tendríamos que ir más lejos y estamos de acuerdo con eso de legislar sobre los *parking*, para que, por ejemplo, estos tengan baños en forma obligatoria, así como también un mínimo de seguridad; es una cosa que está pendiente y que habría que legislarla.

En cuanto al tema de la exoneración debo decir que no trae ningún beneficio, por lo menos, para la población en general.

Gracias, señor Presidente y señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que se cierre la lista de oradores y que se pase a votar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Yo tengo anotados a los señores Ediles Roberto Cabral y Gastón Camy para hacer uso de la palabra; pero, de todas maneras, se pone a consideración la moción presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 24 en 25. Afirmativo. MAYORÍA

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Disculpe, pero cuando hice uso de la interrupción –incluso los compañeros me estaban apurando por una cuestión de tiempo– el señor Edil Geribón me dijo que desde el año 90 hasta la fecha van doce años y yo le dije que sí y, cuando terminé de hablar, hice las cuentas de nuevo y no me daban. En realidad, falta un año para cumplir los 23 años de presentada la propuesta del Edil Echegorri y recién ahora se está por implementar esa propuesta; ¡hace mucho tiempo que la hizo!

Entonces, cuando yo digo que el Ejecutivo es lento; ¡es lento!, porque 22 o 12 años es mucho tiempo.

Pero, en realidad, estaba anotado para hacer uso de la palabra por otra cosa; pero entre tantas de las cosas que dijo el Edil Geribón alguna, por supuesto, que comparto; quizás, haya que estudiar nuevamente este tema, quizás el tema que planteó del subsidio para algún otro nuevo *parking* o para

algún vecino que demuela su casa, capaz que sí, que solucionaría el tema porque la exoneración de impuestos no solucionó nada, siguen estando los mismos *parking*. Es a eso que se referían los señores Ediles Cortés y Gutiérrez con relación a que ha sido «un verdadero fracaso»; pero no se refieren al emprendimiento comercial, porque esto desde el punto de vista económico es muy bueno, sino hubiesen cerrado los *parking*, y más con estos beneficios que se les está otorgando de parte del Ejecutivo Departamental.

Decimos que no ha dado el resultado esperado porque no hay nuevos emprendimientos de *parking* y no se ha solucionado el tema del tránsito, por eso decimos que es un fracaso. Se les exigió que hubiera baños públicos – y en este informe dicen que ya existen– pero hasta el día de hoy no hay un solo cartel que indique que allí hay baños públicos, entonces, es como si no los tuviéramos, porque los turistas o cualquier vecino de San José no tiene por qué saber lo que estamos discutiendo en la Junta, entonces, se está otorgando ningún beneficio.

Seguramente se le otorgará algún beneficio a los usuarios, pero no veo ninguna virtud para exonerar de impuestos porque hayan baños públicos. Tampoco veo ningún motivo para exonerar de impuestos a aquel que tiene un emprendimiento; porque de ser así tendríamos que beneficiar a otros comerciantes del centro que ponen a disposición los baños, sobre todo a los bares; porque, hoy en día, son solo para uso exclusivo de los clientes.

Coincido con el señor Edil Geribón con que a lo mejor tenemos que estudiar nuevamente estos temas y ver algún subsidio para que se instalen nuevos emprendimientos; pero esta exoneración no ha dado resultado alguno y tenemos que volver a estudiar la problemática del tránsito de San José, porque es agobiante para todos.

Como recién decía el señor Edil Horacio González los comerciantes que están instalados en la peatonal vemos que todos los días están dejando locales vacíos; además se cortó el tránsito por Sarandí hacia el fondo y ahí hay comercios que venden artículos de primera necesidad. O sea que aquellos vecinos que viven del lado del Banco Comercial se les hace imposible porque tienen que hacer un largo recorrido para ir a comprar un paquete de fideos y no les vale la pena.

Entonces si es un fracaso, por qué vamos votar nuevamente la exoneración de impuestos.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, estaba escuchando al señor Edil Javier que dijo que para nada se había arreglado el tránsito en San José. Lo voy a invitar a que visite otro departamento -yo ando por todo el país- y que compare, quiero ver si puede volver a decir eso. Para mí San José es un ejemplo en cuanto a los normas que el Gobierno Nacional ha impuesto o ha querido imponer, porque en muchos lugares están lejos de cumplirse.

Por supuesto, que es un problema el estacionamiento, quién lo va a negar, pero no creo

que sea un fracaso en absoluto.

Seguramente, vayan a venir nuevos emprendimientos en este sentido, pero no podemos hablar de fracaso y decir casi que vamos a cerrar los *parking*.

Este tema no se va a solucionar poniendo «zona azul», porque hay muchos autos y es seguro que se va a seguir estacionando a cuatro o cinco cuadras de la plaza los días de oficina.

Con respecto a los baños públicos es cierto que no se sabe, entonces, vamos a pedirle que pongan un cartel que diga: «baños públicos» para que la gente se entere y se soluciona el problema.

Creo que hay que seguir estimulando este tipo de emprendimientos, porque es un tema de difícil solución por eso lo vamos a votar y, además, en ningún momento vimos quien estaba delante del negocio, porque hoy puede estar esa persona y mañana puede estar otra; no tiene nada que ver con la solución del problema o con el estímulo que se le puede dar, ese es un tema del Frente Amplio.

Le concedo una interrupción al señor Edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer una aclaración.

El señor Edil Cabral decía que el Ejecutivo había sido lento en enviar el tema del estacionamiento tarifado, le diría que lento hemos sido nosotros, porque como era una medida antipática no la queríamos tomar y fuimos postergando la decisión, pero somos todos responsables.

Como bien decía el señor Edil Gastón Camy con respecto al tránsito hay mucho por hacer, pero no se puede decir que en San José no ha habido una mejora y que ha fracasado. ¡No, señor! ¡Vaya si ha cambiado! Invito a cualquiera de los señores Ediles del Frente Amplio a que vayamos cualquier día a la plaza De los Treinta y Tres y después vamos cualquier día de la semana, por ejemplo, a una plaza de Canelones donde al lado está la Jefatura y la Intendencia y vean si podemos pasar, si hay caos.

O sea, a no entreverar los tantos, San José ha hecho mucho con relación al tránsito; nos queda mucho por hacer, porque lamentablemente vivimos en una sociedad que ha perdido el respeto a la vida por parte de nuestros jóvenes; pero no vamos a permitir que se diga que no se ha hecho nada y que ha fracasado, se ha hecho mucho y a las pruebas me remito.

Son en las rutas nacionales que circulan por nuestro departamento donde todavía falta mucho por hacer, pues habrían que corregir los horrores viales que tenemos.

Por lo tanto, señor Presidente, debemos decir que con respecto a la demora del estacionamiento tarifado, somos todos nosotros los responsables. Esto ingresó a finales de la década del noventa, después hubo algo del Ejecutivo y no lo acompañamos, me hago cargo, o sea, que es responsabilidad de todos.

Lo que sí comparto es que las peatonales nos

complicaron la vida, porque fundieron comercios y algunos de los que están cerrando ahora no sé si es por la coyuntura económica o por qué, habrá que ver, eso es un tema privado. Ahora a no entreverar los tantos. Tenemos que saber que el estacionamiento tarifado es una medida más. En otros departamentos han tenido que hacer medidas más antipáticas –como en Montevideo– te encepan, te llevan el vehículo tranquilamente; es un «negoción» que factura millones de dólares.

O sea que medidas han tomado todos los departamentos y creo que las exoneraciones que nosotros estamos dando cuestan mucho menos que diez pesos, tal vez dos o tres.

Y voy a decir más; acá uno de los propietarios de los *parking* a los que inicialmente se les dio la exoneración, lo vendió. O sea que no son los mismos empresarios, son los mismos predios, pero cambió el propietario.

Así como en estos años cambió la titularidad de uno capaz que mañana cambia el de otro y tal vez, incluso, en un futuro se agregue algún otro; o sea que, para hablar, hay que saber quiénes son los propietarios y conocer un poquito la ciudad.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.26)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:36)

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Vamos a solicitar que el tema vuelva a la Comisión de Presupuesto.

Gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se realice votación nominal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación que este informe pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL GONZALO TRAVIESO: Negativo; SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Negativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo; SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Negativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Negativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Negativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Negativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo; SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Negativo; SEÑOR EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Negativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Negativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL GASTÓN CAMY: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Negativo; SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO: Negativo.

(Se vota)

**11 en 25. Afirmativa. NEGATIVO**

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HEBER BERTO. Muchas gracias, señor Presidente.

He votado negativamente a conciencia porque este tema no es el primer día que lo trata la comisión ya lo ha considerado y se ha expedido.

Es un tema que se ha conversado, se ha discutido, se le han hecho los arreglos que los señores Ediles creían necesarios, se le ha pedido a la Intendencia, concretamente, a la Dirección General de Higiene que se controle y creo que es un compromiso que tenemos, más allá de que el empresario sea Fulano de tal.

Yo no creo que tampoco sea algo que haya fracasado; creo que es una necesidad. Quizás lo que sea un error –y por eso he votado negativamente y, además, porque creo que esto tiene que finalizar aquí y empezar de nuevo– es que esta norma sea solamente para la ciudad; Libertad también tiene problemas en el tránsito y de estacionamiento, porque no hay lugares.

¿Y por qué no le damos esta posibilidad al que quiera abrir un *parking* en Libertad teniendo o no las exoneraciones?

Creo que no podemos votar algo para la ciudad de San José y excluir al resto del departamento; en eso no estoy de acuerdo. Quizás no lo tuve en cuenta en otro momento y, debido a las discusiones que hubo esta noche, he reflexionado.

Creo que no podemos –tampoco– tapar el sol con la mano; aquí lo queremos mandar a comisión

de vuelta porque no tenemos la mayoría. Esa mayoría la hacen los señores Ediles del Partido Nacional y, si no la tenemos, es porque algunos se retiraron y, si no están de acuerdo, que lo digan en Sala; así que no agachen la cabeza como el avestruz y se escondan.

Los Ediles del Partido Nacional o respaldan al Intendente o no lo respaldan. Yo creo que cuando las cosas vienen a Sala y vienen de parte del Ejecutivo, los Ediles del oficialismo tienen que respaldar y no irse y acá muchos se van y es la costumbre que tenemos.

Yo estoy dispuesto a estar acá hasta la hora que sea, no me importa si tengo que estar hasta las tres de la mañana –lo he hecho en estos veinte y tantos años de labor– pero; ¿por qué? Porque tengo un compromiso con el Ejecutivo y, como oficialista que soy, debo responderle al oficialismo, no respondo yéndome y haciendo lo que se me antoja.

¡No, señor! No importa, que mañana se sepa. Así están planteadas las cosas.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Coincidimos en casi todo con el Presidente de la Comisión de Presupuesto; hay Ediles de nuestro Partido que nos apuraban para sacar este tema, diciendo que era importante y hoy se ve que, a lo mejor, adelantaron la alerta roja y por eso se tuvieron que ir.

Si nos hubieran avisado, nos hubiéramos ido todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Coincido plenamente con lo que han dicho los señores Ediles Berto y Jesús Pérez; acá hay Ediles que viven en alerta roja –en mi Partido– y después van a otros lugares.

Señor Presidente, como en la noche de hoy dentro de la discusión se hicieron aportes –es lo bueno que tiene el ámbito legislativo– y se habló de ampliar la exoneración y de que capaz que es muy chica la zona de exoneraciones, nos parecía importante que el tema volviera a comisión, a los efectos de poder estudiar la viabilidad de que se pudiera extender esta medida a otras localidades dentro del departamento, o se pudiera extender el radio dentro de la ciudad de San José.

Esa era una de las razones valederas para mandar el tema a comisión, más allá de que comparto las molestias de los señores Ediles que, por cierto, no son de nuestra bancada; porque nuestra bancada tiene la premisa de estar siempre los dos Ediles, somos pocos pero venimos o vienen nuestros suplentes, somos consecuentes con la función que cumplimos.

Gracias.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Quería decir que aparte de que coincido con lo manifestado por los compañeros Ediles Heber Berto y Jesús Pérez, también hablábamos sobre el tema de los baños públicos –y esto lo hablé con un compañero de la otra lista– para que en Libertad se hiciera lo mismo, por eso pedimos que este asunto vuelva a Comisión.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Para solicitar que se prorrogue el tiempo de la sesión hasta que se culmine con el capítulo de Informes de comisión.*

**Javier Gutiérrez. Edil».**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, en forma nominal, el informe que está a consideración.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL GONZALO TRAVIESO: Negativo; SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo; SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Negativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Negativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Negativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo; SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Negativo; SEÑOR EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO TABARÉ LACA: Negativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL GASTÓN CAMY: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Negativo; SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO: Negativo.

(Se vota)

**14 en 25. Afirmativa. MAYORÍA**

Señores Ediles, les aclaro que esta votación pese a ser afirmativa es negativa, porque de acuerdo con el Artículo N.º 54 se requieren 16 votos para crear, fijar impuestos, tasas o contribuciones.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Vamos a solicitar que se ratifique nuevamente la votación.

(Se vota)

**12 en 16. Afirmativa. MAYORÍA**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.49)

**Fredy Fabre  
Presidente**

**Sofía Belsterli  
Secretaria**